

RAMON DE ZUBIRIA, MIEMBRO HONORARIO DEL INSTITUTO

Uno de los investigadores más serios y diligentes del país en el campo de la estilística, la crítica literaria, la historia de la literatura y la filología es, a no dudarlo, el profesor Ramón de Zubiría. A la paciencia y perseverancia en el trabajo y el olfato para seguir la pista de hechos y datos perdidos, une dotes de historiador, sentido crítico, gusto refinado y versación amplia en las teorías y métodos contemporáneos. Ya el público letrado de España y América ha podido apreciar la calidad de lo que produce en su libro *La poesía de Antonio Machado*, publicado por Gredos en Madrid, 1955.

No sólo se ha destacado Zubiría en el trabajo filológico sino ha sido también excelente profesor y educador. La Universidad de los Andes, de Bogotá, le debe la organización de su Facultad de Filosofía y Letras y otros relevantes servicios. Actualmente desempeña en ella el cargo de vicerrector.

El Instituto Caro y Cuervo ha tenido en él asiduo colaborador en sus empresas de cultura. Cuando se creó el Seminario Andrés Bello se le designó profesor de estilística, y lo fue durante los dos primeros semestres de existencia del Seminario, al que ha seguido prestando su cooperación. Forma parte del Consejo del Seminario como representante de la Comisión Fulbright para Intercambio Educativo del Gobierno de los Estados Unidos, de cuyo comité en Bogotá es Director Ejecutivo, posición desde la que ha intervenido en la selección de los profesores norteamericanos que la Comisión ha enviado a Colombia a desempeñar función docente en el Seminario Andrés Bello.

En reconocimiento a sus méritos como investigador y como profesor, y en prueba de gratitud por los servicios prestados al Instituto Caro y Cuervo, su Director expidió el 6 de septiembre de 1960 la Resolución 489, que dice como sigue:

RESOLUCIÓN NÚMERO 489 DE 1960
(septiembre 6)

por la cual se hace la designación de un Miembro Honorario
del Instituto Caro y Cuervo.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

en uso de las facultades que le confiere el Artículo 7º del Decreto número
1993 de 1954,

Resuelve:

ARTÍCULO ÚNICO. — Designar Miembro Honorario del Instituto Caro y Cuervo
a don Ramón de Zubiría, en atención a su eminente prestantia intelectual, a

su versación en los estudios propios del Instituto, y a los servicios prestados a éste y a las letras.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 6 días del mes de septiembre de 1960.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

El Secretario General.

FRANCISCO SÁNCHEZ ARÉVALO.

IMPRESA DEL INSTITUTO

Casi a partir de la fundación del Instituto Caro y Cuervo se había venido experimentando la necesidad de disponer de una imprenta propia, en donde aparecieran en forma menos gravosa y sin las demoras y retrasos a que se veían sometidos en las editoriales particulares y oficiales de Bogotá los numerosos libros que editamos. En 1960, en la sede de Yerbabuena, comenzaron a funcionar nuestros talleres tipográficos, en local construido especialmente para el efecto, realizándose así una aspiración de años. En adelante saldrán de ellos las publicaciones del Instituto, conservando siempre el esmero y la pulcritud que las caracteriza y que exige su carácter científico.

La organización de esta importante dependencia del Instituto demandó largos y pacientes estudios previos, técnicos y económicos, que fueron realizados con acierto y eficacia por el Secretario General, don Francisco Sánchez Arévalo, quien, además, se encargó de la adquisición del equipo requerido para la edición, a veces difícil y compleja, de las obras de lingüística.

Nuestra imprenta cuenta actualmente con un grupo eficiente de trabajadores y funciona con la asesoría técnica de don Jorge Plazas Sierra, experto conocedor de la materia, y antiguo administrador de la Editorial Voluntad y de la Editorial Pío X, de Bogotá. El taller es pequeño, pero posee ya casi todos los implementos necesarios para la edición de la clase especial de obras que se imprimen en él, como son los tipos propios del alfabeto que utilizan algunas lenguas europeas y tipos fonéticos. Actualmente se dispone de las siguientes máquinas: dos intertipos, una prensa de medio pliego y otra de un cuarto de pliego; dos cosedoras, una de hilo y otra de alambre; una cuchilla cortadora de papel, material de armada, etc.

La imprenta, que inició labores el año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, ha recibido el nombre de Imprenta Patriótica, en recuerdo del modesto establecimiento, tan significativo sin em-